

Sumario

Cabos sueltos

- Nombres de tiburones 2
ALMUDENA FERNÁNDEZ
- ¿Por qué *limited liability company*
no (siempre) se traduce por
«sociedad de responsabilidad
limitada»? 4
IGNACIO GARRIDO RODRÍGUEZ Y
ÁLVARO PIÑERO GONZÁLEZ

Colaboraciones

- Juvenes Tradutores o el
Festival de Eurovisión de las
lenguas 8
FERNANDO COLLADO EXPÓSITO

Reseñas

- Calidad y evaluación, un
matrimonio de conveniencia 11
ALBERTO RIVAS YANES
- *Lenguaje claro y tecnología en la
Administración*, de Iria da Cunha 15
LEIRE SEGURA GARRALDA
- Congreso 20.º Aniversario de
Asetrad 22
MONSE BELTRÁN POVEDA
- X Jornada de Terminología y
Traducción Institucional
«Terminología, ciencia abierta y
esfera pública» 24
PUNTOYCOMA

Comunicaciones 27

Lenguaje claro y tecnología en la Administración, de Iria da Cunha

LEIRE SEGURA GARRALDA
Comisión Europea
leire.segura@ec.europa.eu

DA CUNHA, Iria

Lenguaje claro y tecnología en la Administración

Editorial Comares (col. «Interlingua», n.º 318), Granada, 2022

ISBN: 978-84-1369-444-3

PARA QUIENES TRABAJAMOS en el ámbito de la traducción de las instituciones europeas, el lenguaje claro es una realidad cada vez más cercana. Consiste en decir las cosas (sí, sí, «las cosas») de la manera más simple y clara posible, sin por ello excluir información pertinente, y evitando todo tipo de rodeo que pueda resultar elegante pero dificulte la comprensión del texto que tengamos entre manos. El lenguaje claro es una de las bases en las que se apoya nuestra labor diaria, un trasfondo mental que guía nuestras elecciones cotidianas. No obstante, además de traductores, también somos ciudadanos y soltamos un bufido cuando nos toca rellenar un formulario incomprensible para renovar algún documento, o cuando recibimos una carta del Ayuntamiento, la leemos de cabo a rabo y acabamos pensando: «¡Si es que no sé qué tengo que hacer!». De ahí que *Lenguaje claro y tecnología en la Administración* sea una obra que, en mayor o menor medida, nos concierne a todos¹.

El libro, editado por Iria da Cunha² y con prólogo de Ricardo Mairal Usón³, reúne aportaciones de distintos profesionales vinculados a la lengua y la investigación. Aunque con distintos enfoques, todos ellos esbozan el tema del lenguaje claro y el uso de la tecnología para mejorar la comunicación entre la Administración y los ciudadanos. El libro consta de nueve capítulos y reúne numerosos ejemplos prácticos y anexos que mejoran la comprensión de lo expuesto. Como telón de fondo de varios de los artículos figuran los sistemas **arText** y **arText claro**⁴, que constituyen dos importantes avances para lograr unos textos más claros para todos y, en último término, un mejor funcionamiento de nuestros sistemas sociales.

¹ En esta misma línea, recomendamos la lectura de la reseña de Blanca Collazos sobre *El discurso del ámbito de la Administración*, también de Iria da Cunha, en el [número 169 de puntoycoma](#).

² Doctora en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada por la Universidad Pompeu Fabra y, desde 2021, profesora contratada doctora en el Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Sus líneas de investigación son la lingüística computacional, el discurso especializado, el lenguaje claro y la terminología. Actualmente dirige el proyecto de investigación nacional «Tecnologías de la Información y la Comunicación para la e-Administración: hacia la mejora de la comunicación entre Administración y ciudadanía a través del lenguaje claro (TIC-eADMIN)», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España, fruto del cual nace la obra aquí reseñada.

³ Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Catedrático de Lingüística Inglesa.

⁴ Sistemas arText y arText claro: <<http://sistema-artext.com/>>.

La obra

En el capítulo 1, titulado «Lingüística computacional y discurso: Hacia la solución de problemas reales», **Maite Taboada** presenta una panorámica de la evolución de la lingüística computacional desde sus inicios hasta la actualidad. En esa amplia retrospectiva, Taboada apunta a que, a pesar de los vaivenes entre distintos enfoques y algoritmos, unos más completos que otros, el contexto y el discurso (esto es, los hilos que entretejen las distintas oraciones o partes y dan sentido al todo) suelen ser los grandes olvidados.

Taboada aborda el lenguaje claro desde el punto de vista del discurso: en primer lugar, el lenguaje claro consiste en adecuar la estructura del texto a la función a la que sirve. Para ello, será necesario que el texto incluya las partes necesarias para cumplir tal función (por ejemplo, una reclamación debe tener un encabezamiento, debe dejar clara cuál es la petición, etc.). En segundo lugar, el lenguaje claro necesita de las relaciones correferenciales: en muchos casos será necesario eliminar expresiones poco claras como «lo anteriormente indicado» o «el mismo» y pasar a explicitar el referente. Finalmente, hablar de lenguaje claro es hablar de relaciones discursivas claras: introducir conectores (basta con un «por eso») que expliciten las relaciones entre dos oraciones, para que el destinatario no necesite adivinarlas. En conclusión, Taboada destaca la importancia de incorporar aspectos del contexto y del discurso a los sistemas de procesamiento del lenguaje, y el reto añadido que esto supone en lenguas como el español, pues, en el ámbito de la lingüística computacional, cuentan con muchos menos recursos que otras como el inglés y el chino.

En el capítulo 2, **M.^a Ángeles Escobar**⁵ y **Eva Samaniego**⁶ analizan las recomendaciones sobre lenguaje claro en inglés en el ámbito de la Unión Europea y las clasifican en tres niveles (discursivo, morfosintáctico y léxico), para después compararlas con las recomendaciones actuales sobre lenguaje claro en español⁷. Las autoras hacen hincapié en la importancia, ya más que evidente, de elaborar textos con lenguaje claro, tal como lo demuestra el gran número de iniciativas o estrategias desarrolladas en los últimos años en el ámbito jurídico-administrativo. Entre ellas, citan varios proyectos de las instituciones europeas: la guía *How to Write Clearly*, de la Comisión Europea, o la guía titulada *Joint Practical Guide of the European Parliament, the Council and the Commission for persons involved in the drafting of European Union legislation*.

Las autoras realizan una interesante retrospectiva del movimiento del inglés claro desde sus inicios en el Reino Unido y, ya en el ámbito más concreto de la Unión Europea, mencionan que el inglés utilizado como *lingua franca* en las instituciones se ha ido desviando paulatinamente del «inglés correcto» en favor del «inglés claro». De este modo, explican que, en el ámbito del

⁵ Doctora en Lingüística por la Universidad de Utrecht (Países Bajos). Es miembro del grupo de investigación ACTUALing y sus líneas de investigación principales son la gramática contrastiva y la adquisición de segundas lenguas.

⁶ Doctora en Filología Inglesa por la Universidad de Alicante y traductora-intérprete jurada inglés/español. Es miembro del grupo de investigación ACTUALing y sus líneas de investigación principales son el lenguaje jurídico y la traducción especializada.

⁷ DA CUNHA, I., y ESCOBAR, M. Á. (2021): «Recomendaciones sobre lenguaje claro en español en el ámbito jurídico-administrativo: análisis y clasificación», *Pragmalingüística*, 29, pp. 129-148.

auxilio judicial transfronterizo, se suelen utilizar términos que serían inexactos para el «inglés correcto», pero que son perfectamente útiles y claros para los Estados miembros que los usan.

La comparación de las recomendaciones principales y más frecuentes en inglés con las correspondientes en español apunta a semejanzas en el nivel léxico: el uso de palabras comunes en vez de términos o la eliminación de palabras innecesarias, por ejemplo. Las recomendaciones también se asemejan en el nivel discursivo: las guías de ambas lenguas ofrecen sugerencias relativas a la longitud de las oraciones, al uso de conectores discursivos o a la conveniencia de utilizar una sola unidad temática por párrafo. Es en el nivel morfosintáctico donde se han detectado más diferencias, hecho previsible debido al contraste que presentan en este nivel las lenguas germánicas y las románicas. Así, las guías del inglés claro inciden menos en el uso preferente de la voz activa en detrimento de la pasiva, y, aunque en las guías de ambas lenguas se recomienda el uso del sujeto para evitar ambigüedades, las del español claro no hacen tanto énfasis en ello porque su estructura suele permitir recuperar el agente.

En el capítulo 3, **M. Amor Montané**⁸ expone el estudio realizado para aumentar la claridad de la fraseología del ámbito de la Administración. A modo de introducción, la autora alude a la falta de claridad de los textos redactados por los ciudadanos, probablemente porque intentan imitar ciertas características prototípicas de un lenguaje especializado que, en el fondo, desconocen. Debido a esta falta de claridad, en los últimos años se han publicado muchos modelos y ejemplos prácticos de redacción de géneros textuales para la ciudadanía. No obstante, los modelos suelen mantener las características prototípicas (y enrevesadas) del lenguaje administrativo, por lo que todavía son muchos los que se ven obligados a recurrir a profesionales del Derecho para redactar tales textos. Esta situación ha motivado el desarrollo, por parte de la UNED, del primer redactor asistido de textos especializados para el español, el sistema **arText**, del que hablábamos en la introducción, que incluye información lingüística sobre cinco géneros textuales del ámbito de la Administración pública: alegación, carta de presentación, queja, reclamación y solicitud. Tal como señala Montané, «[u]na de sus mayores aportaciones es la incorporación de fraseología que se usa habitualmente en cada género y que está extraída de corpus reales». En esta misma línea, la autora presenta la herramienta que sirve de base para su trabajo y que, en último término, pretende mejorar: **arText claro**, un sistema para la redacción de diversos tipos de textos por parte de los ciudadanos y que ofrece sugerencias para utilizar un lenguaje más claro.

La labor de Montané se centró en estudiar la lista de unidades fraseológicas incluidas en arText para los distintos géneros textuales (tomadas literalmente de textos existentes). Para ello, se introdujeron tales unidades en arText claro y se analizaron las sugerencias recibidas: la revisión de oraciones largas o la inclusión de listas (nivel discursivo), el uso de la voz activa en detrimento de la pasiva o la reformulación de ideas expresadas en negativo (nivel morfosintáctico), o la utilización de términos más transparentes y la sustitución de expresiones difíciles de entender (nivel léxico), entre otras. A continuación, se revisaron manualmente las unidades obtenidas tras

⁸ Doctora en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada por la Universitat Pompeu Fabra. Sus líneas de investigación principales son la terminología, el discurso especializado y el aprendizaje oral y escrito de la lengua.

aplicar las recomendaciones de arText claro y se concluyó que las frases podrían ser todavía más claras si se aplicaran las recomendaciones sobre lenguaje claro en español⁹. Se comprobó, por ejemplo, que el sistema no detectaba correctamente el uso de la pasiva refleja, o que no recomendaba cambiar ciertas perífrasis verbales («viene a formular» por «formula», por ejemplo). El último paso consistió en la revisión de la fraseología ya aclarada por una jurista experta en el ámbito administrativo y del lenguaje claro. Una de sus recomendaciones, por citar un ejemplo, fue la de redactar los textos en primera persona [Solicito que admita (...) y me indemnice] en lugar de en tercera [Solicita que admita (...) y le indemnice], muy habitual en géneros como la solicitud. Los resultados concretos obtenidos (reunidos en varias tablas al final del capítulo) podrían ayudar a hacer de arText claro un instrumento todavía más potente y eficaz para asistir en la redacción de textos en lenguaje claro.

Si el capítulo 3 se centra fundamentalmente en la redacción de textos por parte de los ciudadanos, el capítulo siguiente, de **Sara Pistola**¹⁰, se refiere a los textos que la Administración elabora para el público general o envía a un destinatario concreto. Pistola analiza la estructura y los contenidos de un corpus de géneros textuales del ámbito de la Administración, concretamente del Ayuntamiento de Madrid. Y lo hace teniendo también en cuenta los rasgos digitales de los textos incluidos en el corpus, debido a la transformación que la Administración ha experimentado en los últimos años, pasando así de una versión íntegramente en papel a una versión electrónica.

La labor de Pistola se estructuró en tres pasos: en primer lugar, compiló un corpus de cien textos correspondientes a cinco géneros textuales (acta de inspección, contrato, requerimiento, resolución dirigida a un ciudadano particular y resolución publicada en portales institucionales). A continuación, realizó un análisis del nivel textual, es decir, de la estructura y contenidos prototípicos de tales géneros textuales, para lo cual estudió y determinó cuáles suelen ser los apartados, títulos y contenidos habituales. Los resultados de este análisis a nivel textual le permitieron concluir que, aunque existen ligeras variaciones, los géneros mantienen casi siempre una estructura prototípica: por ejemplo, en los contratos y las resoluciones es común utilizar títulos con indicaciones numéricas para introducir los distintos apartados y ordenar los contenidos. El último paso del estudio consistió en analizar los rasgos digitales de los géneros cuando se publican en portales institucionales o se envían a la ciudadanía mediante medios electrónicos. En concreto, la atención se centró en el uso o no de URL, en la incorporación o no de un Código Seguro de Verificación, y en el uso de la firma electrónica.

Pistola utiliza los resultados de su trabajo para proponer mejoras en pro de la digitalización de los textos, como un mayor uso de las URL, que permiten a la ciudadanía obtener más información sobre las cuestiones a las que se alude en el documento de que se trate. Los resultados de su investigación se utilizan ya en un proyecto de investigación relacionado con el

⁹ DA CUNHA y ESCOBAR (2021).

¹⁰ Graduada en Derecho y en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. Realiza actualmente su tesis doctoral en el marco del «Programa de Doctorado en Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios: teoría y aplicaciones», de la UNED.

uso de la tecnología en la escritura, proyecto en el que también se enmarca arText, que aprovechará los beneficios derivados de este análisis.

El capítulo 5, titulado «Lenguaje claro y variación terminológica en textos de la Administración», de **Susana Viñuales-Ferreiro**¹¹ y **Sara Pistola**, pasa del género y la estructura textual al terreno más concreto de las palabras. Siguiendo a Cabré¹², las autoras señalan que el rasgo que más diferencia el lenguaje común del especializado es el uso de una terminología específica. De ahí que su labor se centre en elaborar un glosario de términos prototípicos del ámbito administrativo que suelen resultar difíciles de entender para los ciudadanos, y atribuir a cada uno de esos términos una alternativa fácil. En segundo lugar, buscan integrar los resultados en una herramienta tecnológica que detecte los términos difíciles y ofrezca al usuario las alternativas más claras. Concretamente, en arText claro.

Viñuales-Ferreiro y Pistola mencionan distintas propuestas terminográficas del ámbito jurídico-administrativo, como el *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (DPEJ)* o la base terminológica IATE, pero subrayan que los instrumentos existentes no suelen ofrecer alternativas más claras para los términos. Para solucionar esta situación, las autoras comenzaron recopilando términos del ámbito de la Administración que figuraban en bibliografía especializada y que podían resultar difíciles de entender, según su descripción como «arcaicos» por parte de los autores de tales obras, como «aquiescencia» o «adverar». La siguiente etapa consistió en buscar alternativas más claras para los términos seleccionados: así, para los términos anteriores se propusieron «asenso» y «consentimiento», o «dar fe» y «certificar», respectivamente.

La última etapa del proceso consistió en integrar esta información en arText claro, concretamente en la recomendación lingüística denominada «Utilización de términos más transparentes», de forma que el empleado público vea tanto la palabra difícil de entender, destacada en amarillo (por ejemplo, «girar visita de inspección» o «dubitación»), como la alternativa más clara que el sistema le sugiere («realizar visita de inspección» o «duda», respectivamente). Según Viñuales-Ferreiro y Pistola, este procedimiento tan sencillo redundaría, en último término, en una mayor inclusión de los ciudadanos, que podrían entender mejor los textos que reciben de la Administración y ejercer así sus derechos.

El uso de alternativas o sinónimos es también el eje central del capítulo 6, de **Gerardo Sierra**¹³, titulado «Palabra larga vs. palabras cortas: una estrategia para el lenguaje claro basada en la variación sinonímica». En el mismo contexto de lenguaje claro y facilitación de la comunicación, Sierra alude a los estudios que demuestran que, cuanto más cortas son las oraciones y las palabras, mejor es la comprensión del texto en cuestión. De hecho, la sustitución de palabras largas por cortas es una estrategia utilizada también para facilitar la lectura a los

¹¹ Doctora en Derecho por la UNED y autora de más de veinte publicaciones. Sus líneas de investigación principales son el lenguaje jurídico claro, la transparencia y la participación ciudadana en la Administración.

¹² CABRÉ, M. T. (1999): *La terminología: Representación y Comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos* (1.ª ed.), IULA; Universitat Pompeu Fabra.

¹³ Doctor en *Language Engineering* por el University of Manchester Institute of Science and Technology. Es fundador y director del Grupo de Ingeniería Lingüística, y sus líneas de investigación principales son la lingüística computacional, la lexicografía computacional y la lingüística de corpus.

aprendientes de lenguas o a las personas sordas, o el método empleado para facilitar la lectura de subtítulos de películas. Por todo lo anterior, la incorporación de una opción de sustitución de palabras largas por sinónimos más breves en arText parecería más que pertinente.

Sierra describe con exactitud el procedimiento de búsqueda de variantes y el filtrado de estas, a fin de eliminar aquellos pares que no cumplan ciertas restricciones necesarias para su posterior integración en arText claro. Asimismo, explica la fase de validación de los pares, para los que se tomaron como base el *DLE* y el diccionario *CLAVE*. Los resultados de este trabajo están ya integrados en arText claro y Sierra advierte de la capacidad (y responsabilidad) del usuario de aceptar o rechazar las sugerencias que el programa le ofrece.

A estas alturas, arText claro nos resulta más que conocido, pero el capítulo 7, de **Iria da Cunha**, nos lo convierte casi en un íntimo amigo. La editora del libro aquí reseñado alude, como ya han hecho otros autores, al gran volumen de material sobre lenguaje claro publicado en los últimos años, tanto por el sector empresarial como por las administraciones públicas, plasmado sobre todo en guías y manuales. También como los demás, señala las dificultades de los empleados públicos para utilizar tales materiales, por falta de tiempo o porque no conocen la terminología incluida en las recomendaciones («subordinadas» o «incisos», por ejemplo). De ahí el germen de su proyecto: «el desarrollo del primer redactor asistido para el español que ayude a la Administración pública a escribir en lenguaje claro los textos que dirige a la ciudadanía». El sistema arText claro, que es gratuito y está disponible en línea, logra detectar rasgos lingüísticos que no se adaptan a las recomendaciones habituales de lenguaje claro y ofrece recomendaciones a nivel discursivo, morfosintáctico y léxico.

En su artículo, Da Cunha comenta el estado de la cuestión y expone otras herramientas tecnológicas para revisar, corregir o clarificar textos en español, como Hemingway Editor o Clara, para pasar después a explicar con detalle los distintos módulos de arText¹⁴. Así, podemos encontrar el módulo de estructura y contenidos del texto, que ayuda a estructurar el texto en los apartados principales habituales y proporciona explicaciones del contenido que suele incorporarse en cada uno de ellos. Existe, además, el módulo de corrección ortográfica y formato (similar al que suelen tener los editores de texto) y el módulo de recomendaciones de lenguaje claro, que es el que más nos interesa en este caso. En total, arText claro incluye veintidós recomendaciones y, en función de aquella sobre la que hagamos clic, aparecerán marcadas en el texto distintas cuestiones. A modo de ejemplo, la recomendación «Introducción de conectores al inicio de párrafos» se completa con el siguiente mensaje: «Parece que los párrafos marcados en el texto no comienzan con una marca explícita que los relacione con su párrafo anterior. Te recomendamos que enlaces los distintos párrafos a través de conectores discursivos. Haz clic en cada acción para ver sugerencias de conectores que pueden servirte de ayuda para introducir párrafos», así como con una lista de posibles conectores. Estos resultados, a primera vista extremadamente útiles, se sometieron a un proceso de evaluación *data-driven*, que arrojó cierto margen de mejora en aspectos como la detección de siglas o de párrafos y oraciones largas. Da Cunha considera

¹⁴ Para conocer mejor las funcionalidades de arText y de arText claro, véase el vídeo tutorial en YouTube: <<https://www.youtube.com/watch?v=yr99-FXCJao>> [fecha de consulta: 17.2.2023].

necesario realizar también una evaluación *user-driven*, para comprobar el impacto del sistema con usuarios reales, esto es, con las personas que posteriormente reciben los textos.

Y es precisamente de una evaluación tal de lo que se ocupa ella misma, junto con **Juan Antonio Núñez**¹⁵, en el capítulo 8, titulado «Impacto del uso de arText claro en la comprensión lectora y en la percepción de la claridad de textos administrativos por parte de estudiantes universitarios», que da cierre al libro. Núñez y Da Cunha indican que, a pesar de las grandes aportaciones que han supuesto los manuales y guías publicados en los últimos años, hasta ahora no se había probado que los ciudadanos realmente comprendieran mejor o considerasen más sencillos los textos escritos según las recomendaciones de lenguaje claro. Sí se habían realizado estudios de la comprensión lectora, como el Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora, de la OCDE, pero no de la comprensión lectora de textos redactados específicamente en lenguaje claro. De este modo, el trabajo de Núñez y Da Cunha consistió en validar empíricamente la pertinencia del uso de lenguaje claro en textos administrativos. Para ello, seleccionaron una resolución publicada en 2021 en el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*. La temática era la concesión de becas para escolarizar a alumnado, un tema relativamente cercano para los cien participantes en el estudio, que eran estudiantes universitarios del Grado de Maestro/a en Educación Primaria de la Universidad Autónoma de Madrid. El texto seleccionado (texto A) se copió en arText claro para obtener las recomendaciones lingüísticas de lenguaje claro pertinentes. Algunas de las recomendaciones obtenidas fueron, por ejemplo, la de dividir una oración excesivamente larga en dos oraciones distintas, la de introducir conectores al inicio de frase para ordenar mejor el discurso, la de sustituir nominalizaciones («aceptación» o «declaración») por sus equivalentes verbales («aceptar» o «declarar») y la de explicar la sigla «OBRS» (Ordenanza de las Bases Reguladoras Generales). Al aplicar tales recomendaciones, se obtuvo una versión en lenguaje claro (texto B), que fue validada por una experta en Derecho administrativo.

Para comprobar el grado de comprensión de los participantes, se elaboró un cuestionario que incluía un apartado de datos personales, otro de comprensión lectora y otro de percepción de claridad. El segundo apartado contenía diez preguntas, cuyo objetivo era medir el nivel de comprensión lectora de los participantes. De ellas, siete eran preguntas que se correspondían con un nivel superficial de lectura, y tres, con una comprensión profunda. En el tercer apartado, las preguntas se referían a la percepción de claridad que tenían los lectores: se les pedía que puntuaran la claridad del texto en su conjunto o que señalaran aquellos pasajes que no les resultaban claros. El cuestionario fue también validado por expertos.

El estudio se llevó a cabo dividiendo el grupo en dos partes: cincuenta participantes leyeron el texto A y los otros cincuenta, el texto B. Una vez leídos los textos, todos ellos rellenaron el formulario, lo que permitió obtener los siguientes resultados: en el apartado de comprensión lectora, el grupo B obtuvo un 58,4 % de preguntas correctas, frente al 34 % del grupo A. Por lo que respecta a la percepción de la claridad, el grupo A consideró que el texto era

¹⁵ Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Madrid. Es miembro de los grupos de investigación SEIACE y GIPES, y sus líneas de investigación principales son la didáctica de la lengua y la escritura académica.

entre «poco claro» y «más o menos claro», mientras que el grupo B situó su texto entre «más o menos claro» y «bastante claro». En resumen, los resultados permitieron comprobar que los participantes eran capaces de contestar con mayor precisión a las preguntas de comprensión a partir de la lectura del texto B. Además, se detectaron ciertos aspectos relevantes, como que los participantes tuvieron dificultades para encontrar cierta información si esta se encontraba en una oración muy larga o en una oración subordinada, o que podían encontrarla mejor si estaba situada al comienzo de la oración. También se observó que la estrategia de desplegar la denominación completa de una sigla junto a esta la primera vez que aparece en el texto era muy útil para facilitar la comprensión. Núñez y Da Cunha miran al futuro y señalan la necesidad de realizar más estudios con muestras mayores de participantes o muestras más heterogéneas (participantes de distintas edades o de niveles educativos diferentes, por ejemplo), así como de profundizar en el conocimiento de aquellas recomendaciones de lenguaje claro que inciden más en la comprensión lectora que otras.

Conclusión

Esta obra editada por Iria da Cunha es una interesante manera de conocer los últimos avances y estudios en materia de lenguaje claro, en particular en español, aunque no exclusivamente. Arroja luz sobre los últimos desarrollos y permite vislumbrar un futuro prometedor para una comunicación más clara. Por último, nos recuerda que, como para muchas otras cosas (sí, «cosas»), a veces «menos es más».

